

CONVOCATORIA

V Encuentro de Cuerdas Típicas “Sonamos a Mar, Valle y Montaña”

COMPONENTE DE CIRCULACIÓN PDMV 2021

Presentación:

La gobernación del Valle Del Cauca, la Secretaría de Cultura y El Plan Departamental de Música del Valle, desde su componente de circulación, invita a todas las agrupaciones instrumentales de cuerdas típicas del Valle, al V Encuentro de Cuerdas Típicas del Valle del Cauca “Sonamos a Mar, Valle y Montaña”.

Para este encuentro se seleccionarán 10 agrupaciones de cuerdas típicas, las cuales corresponderán a las subregiones norte, centro y sur del Valle del Cauca. Estas agrupaciones se encontrarán en tres municipios correspondientes a las subregiones en donde se grabará su participación artística.

Objeto

Este encuentro es una oportunidad para que la comunidad y el público se acerquen a estas prácticas musicales. Un encuentro para deleitarnos con las músicas tradicionales y las nuevas búsquedas sonoras que se dan desde estos formatos, enriquecidos por toda la diversidad que existe en nuestro departamento y las nuevas prácticas.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

1. Apoyos a otorgar

Responsable	Secretaría de Cultura Plan Departamental de Música del Valle
Componente	Circulación
No. de Participantes	10
Dirigido a	Agrupaciones de Cuerdas Pulsadas del Valle del Cauca

2. Cronograma

Fecha Apertura Convocatoria	Septiembre 23 de 2021
Cierre Convocatoria	Octubre 7 de 2021
Publicación de ganadores	Octubre 12 de 2021

Etapa del Proceso	Fecha	Lugar	Hora
Apertura de la convocatoria	Septiembre 23 de 2021	Virtual – Página web secretaría de Cultura	8:00AM
Socialización de la convocatoria	Septiembre 23 de 2021	Facebook Live – ABC de la Cultura	4:00PM
Fecha de cierre y recepción de propuestas	Octubre 6 de 2021		11:59PM
Evaluación de las propuestas	Octubre 7 al 10 de 2021		
Publicación de beneficiarios	Octubre 12 de 2021	Página web secretaría de Cultura	4:00PM

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/eR31fwu9sWY4vSXJ9>

3. Documentación para presentar en la propuesta

1. Podrán participar las agrupaciones del Valle del Cauca, que mínimo estén conformadas por tres integrantes que interpreten algún instrumento de cuerda pulsada, (Bandola, Tiple, Guitarra, Guitarrillo, Requinto entre otros). No hay mínimo o máximo de edad por agrupación.
2. Se debe enviar reseña y foto artísticas de la agrupación.
3. Cada agrupación enviará un vídeo (enlace de YouTube) de una obra de libre escogencia por la agrupación. Este vídeo será revisado por expertos designados para escoger las agrupaciones que participarán en el encuentro, quienes tendrán en cuenta criterios de calidad musical, trabajo de ensamble y propuesta artística.
4. Las agrupaciones deben ser de un mínimo de tres integrantes y un máximo de 20 personas, preferiblemente conformado por instrumentos como la Bandola, el Tiple y la guitarra.
5. Cada agrupación escogerá tres obras de repertorio; 2 ritmos colombianos y una obra libre, o 3 ritmos colombianos. Este repertorio no debe sobrepasar los 7 minutos de duración.
6. Las agrupaciones pueden ser agrupaciones mixtas. Se pueden incluir voces y percusión, el repertorio debe estar direccionado a un ejercicio instrumental, las voces o percusión, son un apoyo dentro de ese mismo ejercicio.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

www.valledelcauca.gov.co

   [#ValleInvencible](https://www.instagram.com/valledelcauca)

4. Criterios de Evaluación

1. Se tendrá en cuenta la calidad de la propuesta musical de la agrupación, teniendo en cuenta el nivel de proceso o propuesta.
2. Se tendrán en cuenta criterios como la afinación, trabajo de ensamble, propuesta interpretativa y repertorio.
3. Se clasificarán las propuestas por agrupaciones de escuelas formativas municipales, agrupaciones independientes, y agrupaciones universitarias a la hora de evaluar.
4. Se designarán 3 cupos para la zona norte, 3 cupos para la zona centro, 3 cupos para la zona sur, y 1 cupo para la zona pacífico, en caso tal de no presentarse alguna agrupación de la zona pacífico, se recomienda designar el cupo a la zona norte, teniendo en cuenta la caracterización de los procesos de cuerda pulsada del Departamento.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Ext: 2400

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: elopezv@valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca

www.valledelcauca.gov.co

   **#ValleInvencible**

